

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 04 de marzo del 2014

Señor

Presente.-

Con fecha cuatro de marzo del dos mil catorce, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 072-2014-CU.- CALLAO, 04 DE MARZO DEL 2014, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el Oficio N° 092-2014-DFIME (Expediente N° 01010813) recibido el 04 de marzo del 2014, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía remite el resultado final de la evaluación de los expedientes presentados al Concurso Público para Profesores Contratados 2014 de esta Unidad Académica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resoluciones N°s 015 y 016-2014-CU de fechas 07 de febrero del 2014, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Contratados 2014, el Cronograma, Cuadro de Plazas; para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de noventa y dos (92) plazas docentes, de las cuales seis (06) plazas corresponden a la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados aprobado por Resolución N° 019-98-CU del 03 de marzo de 1998 y sus modificatorias, la Facultad en referencia, mediante Resolución N° 018-2014-CF-FIME del 04 de marzo del 2014, designó al Jurado Calificador, que condujo este proceso y realizó la evaluación de los expedientes de los postulantes que se presentaron a estas plazas convocadas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 019-2014-CF-FIME del 04 de marzo del 2014, se resuelve aprobar el Informe Final presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para Profesores Contratados 2014; asimismo, aprobar los resultados del concurso y declarar ganadores a los profesores que indica;

Que, entre las plazas convocadas para Profesores Contratados en la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, se encuentra la de: MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II, Principal a Tiempo Parcial 20 Horas, para la cual se presentó el postulante CARLOS ALBERTO PEÑA MIRANDA, quien cumple con los requisitos de reglamento; MATEMÁTICA BÁSICA y MATEMÁTICA III, Auxiliar a Tiempo Parcial 20 Horas, para la cual se presentaron los postulantes DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA y PEDRO ANGEL BECERRA PEREZ, de quienes solo este último quien este último cumple con los requisitos de reglamento; TERMODINÁMICA I y TERMODINÁMICA II, Auxiliar a Tiempo Completo 40 Horas, para la cual se presentaron los postulantes ELEAZAR TORRES TARAZONA y ESTEBAN ANTONIO GUTIERREZ HERVIAS, de quienes solo este último cumple con los requisitos de Reglamento; DIBUJO EN INGENIERÍA, DIBUJO MECÁNICO ASISTIDO POR COMPUTADORA I y II, Jefe de Práctica a Tiempo Parcial 20 Horas, para la cual se presentó el postulante YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPÓLITO, quien cumple con los requisitos de reglamento; procediendo ser declarados ganadores en las plazas citadas, concordante con la documentación sustentatoria en autos;

Estando a lo glosado; al Informe del Jurado Calificador de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía; a la Resolución N° 019-2014-CF-FIME de fecha 04 de marzo del 2014; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 04 de marzo del 2014; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31° y 33° de la Ley N° 23733;

**RESUELVE:**

1° **DECLARAR GANADORES** del Concurso Público para Profesores Contratados 2014 de la Universidad Nacional del Callao, y en consecuencia, **CONTRATAR** a partir del 01 de marzo al 31

de diciembre del 2014, y por el período de Ley, a los profesores que según categoría equivalente, dedicación y asignatura se indican, quienes en tal condición quedan adscritos a la siguiente Facultad:

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA**

CONCURSANTE	CATEGORIA EQUIVALENTE Y DEDICACION	ASIGNATURA (S)
PEÑA MIRANDA CARLOS ALBERTO	Principal TP. 20 Horas	- Matemática I y Matemática II
BECERRA PEREZ PEDRO ANGEL	Auxiliar TP. 20 Horas	- Matemática Básica y Matemática III
GUTIERREZ HERVIAS ESTEBAN ANTONIO	Auxiliar TC. 40 Horas	- Termodinámica I y Termodinámica II

- 2º **DECLARAR GANADOR** del Concurso Público para Profesores Contratados 2014 de la Universidad Nacional del Callao, y en consecuencia, **CONTRATAR** a partir del 01 de marzo del 2014, al jefe de práctica que según dedicación y asignatura se indica, quien en tal condición queda adscrito a la siguiente Facultad:

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA - ENERGÍA**

CONCURSANTE	CATEGORIA EQUIVALENTE Y DEDICACION	ASIGNATURA (S)
YARIN ACHACHAGUA YASSER HIPOLITO	Jefe de Práctica TP 20 Horas	- Dibujo en Ingeniería - Dibujo Mecánico Asistido por Computadora I y II

- 3º **DISPONER**, que a los mencionados profesores se les reconozcan las remuneraciones, bonificaciones y asignaciones que les correspondan, de acuerdo a la dedicación y categoría equivalente, según corresponda, para la cual han sido contratados.
- 4º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección de Escuela, Departamentos Académicos, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Escalafón, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, Escuelas Profesionales FIME, Dptos. Acadms. FIME, cc. OPLA, OCI, OGA, OAGRA, OPER, UR, UE, CIC, ADUNAC, RE e interesados.